



**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 39 y 40 de su Reglamento.**

**1. LUGAR Y FECHA:**

**En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 10 de octubre del 2023,** se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales ubicada en la calle Cozumel No. 43, Piso 9, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, las personas físicas y/o morales, y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

**2. PRESIDE EL ACTO**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el numeral 5.21 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del IMSS, preside el presente acto el **Arq. Luis Enrique Toalá Pozo**, Titular de la División de Inmuebles Centrales, identificándose con gafete Institucional con número de matrícula **311093511** el cual informa a los presentes que una vez iniciado el mismo no se permitirá el acceso a ninguna otra persona, o servidor público ajeno al acto y que los servidores públicos presentes en este acto observarán, el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, reformado a través del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016, el cual puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp); por lo que tiene derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control Específico en el IMSS, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos; así mismo, se les informa que los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

**3. MOTIVO**

Realizar la primera junta de aclaraciones correspondiente a:  
Licitación Pública de Carácter Nacional No. **LO-50-GYR-050GYR984-N-21-2023**.

Objeto del procedimiento: **ELABORACIÓN DE CONSTANCIAS DE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA DIVERSOS INMUEBLES PERTENECIENTES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

*Handwritten signatures and stamps:*  
A large blue signature 'Luis Enrique Toalá Pozo' is written over the text.  
A red stamp is visible at the bottom right.  
A circular stamp with a portrait of Francisco Villa is at the bottom right.  
The text '2023 AÑO D. FRANCISCO VILLA' is printed below the portrait.



Procedimiento de Contratación por
Licitación Pública de Carácter Nacional
No. LO-50-GYR-050GYR984-N-21-2023

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES
Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas
y Servicios Relacionados con las Mismas y 39 y 40 de su Reglamento.

4. LICITANTES ASISTENTES:

En el presente acto, no hubo asistencia por parte de los posibles licitantes en la Licitación
Pública de Carácter Nacional No. LO-50-GYR-050GYR984-N-21-2023.

En lo que refiere a los observadores, en términos del quinto párrafo del artículo 39 del
Reglamento de la Ley de Obras y Servicios relacionados con las Mismas, no hubo observadores.

5. ACLARACIONES DEL IMSS A LOS LICITANTES.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, informa que en lo que respecta al presente
procedimiento que no existen aclaraciones.

6. DOCUMENTOS Y/O ANEXOS QUE SE ENTREGAN A LOS LICITANTES.

En el presente acto se entrega copia del Acta.

7. SOLICITUDES DE ACLARACION FORMULADAS POR LOS LICITANTES Y RESPUESTAS
POR PARTE DE LA ENTIDAD.

La empresa L M Arquitectos Asociados S.A de C.V., solicitó a través de CompraNet la aclaración
respecto a los siguientes alcances, por lo que el Área Técnica se dio a la tarea de dar respuesta
conforme a lo siguiente:

Table with 5 columns: NÚMERO, TIPO DE ACLARACIÓN, SECCIÓN, ACLARACIÓN, RESPUESTA. Row 1: 1, TÉCNICO, ALCANCES, EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS LICITANTES... ¿SE DEBERÁ REGISTRAR LA CONSTANCIA DE SEGURIDAD DE CADA INMUEBLE ANTE LA ALCALDIA CORRESPONDIENTE?, NO SE REGISTRARÁ ANTE LA ALCALDÍA NINGUNA DE LAS CONSTANCIAS DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL, DEBIDO A QUE SE TRATA DE UN DOCUMENTO INTERNO.





Procedimiento de Contratación por  
Licitación Pública de Carácter Nacional  
No. LO-50-GYR-050GYR984-N-21-2023

**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 39 y 40 de su Reglamento.**

NÚMERO	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN	ACLARACIÓN	RESPUESTA
2	TÉCNICO	ALCANCES	EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS LICITANTES Y A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIACIÓN, ME PERMITO FORMULAR LA SIGUIENTE PREGUNTA EN FUNCIÓN A LOS ALCANCES Y ENTREGABLES EN EL SUPUESTO QUE SE DEBA REGISTRAR LA CONSTANCIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL ANTE LA ALCALDIA , Y EN EL CASO QUE LOS ESTUDIOS ESTRUCTURALES REALIZADOS A LOS INMUEBLES Y SE DETECTE QUE ALGUN INMUEBLE NO TENGA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN FUNCIÓN A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y QUE NO SEA POSIBLE REALIZAR EL REGISTRO, ¿QUE PROCEDERÍA?	NO SE REGISTRARÁ ANTE LA ALCALDÍA NINGUNA DE LAS CONSTANCIAS DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL, DEBIDO A QUE SE TRATA DE UN DOCUMENTO INTERNO. EN CASO DE DETERMINAR QUE EL INMUEBLE NO CUMPLE CON LA NORMATIVA SE DEBERÁ INDICAR EN LAS CONCLUSIONES, LAS RECOMENDACIONES TÉCNICAS QUE EN SU EXPERTIZ CONSIDERE CONDUCENTES.
3	TÉCNICO	ALCANCES	EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS LICITANTES Y A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIACIÓN, ME PERMITO FORMULAR LA SIGUIENTE PREGUNTA EN FUNCIÓN A LOS ALCANCES Y ENTREGABLES ¿SE CUENTA CON LA DOCUMENTACION LEGAL-ADMINISTRATIVA COMO ESCRITURAS DEL IMUEBLE O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSICIÓN, ACTA CONSTITUTIVA Y PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL?	SE TIENE INFORMACIÓN EXISTENTE QUE SE ENTREGARÁ AL LICITANTE GANADOR.

*Handwritten signatures and initials in blue and red ink.*

**2023**  
**AÑO DE**  
**Francisco**  
**VILA**  
**EL REVOLUCIONARIO**





Procedimiento de Contratación por
Licitación Pública de Carácter Nacional
No. LO-50-CYR-050CYR984-N-21-2023

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES
Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas
y Servicios Relacionados con las Mismas y 39 y 40 de su Reglamento.

Table with 5 columns: NÚMERO, TIPO DE ACLARACIÓN, SECCIÓN, ACLARACIÓN, RESPUESTA. Contains two rows of technical clarifications regarding building specifications and structural tests.





**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 39 y 40 de su Reglamento.**

**8. CELEBRACIÓN DE UNA PRÓXIMA JUNTA DE ACLARACIONES**

El Arq. Luis Enrique Toalá Pozo, informa a todos los asistentes que esta es la última Junta de Aclaraciones y les comunica que la fecha de Presentación y Apertura de Proposiciones será el día **17 de octubre** del presente año, a las **12:00 horas** en la Sala de Juntas de la División de Inmuebles Centrales, ubicada en la calle de Cozumel No. 43, Piso 8, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México.

**9. FINAL.**

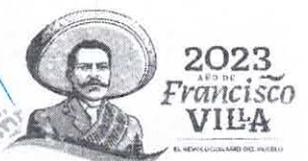
El servidor público que preside el acto, pregunta a los asistentes si tienen algún comentario respecto al contenido del acta, indicando los mismos que no hay comentarios.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto y se hace entrega de una copia de la presente acta a cada asistente y se pone a disposición en las oficinas de la convocante y por vía electrónica a través del sistema COMPRANET. Asimismo al finalizar este evento se fijara un ejemplar de esta acta en el tablero de avisos localizado en la calle de Cozumel No. 43, Piso 8, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, que es un lugar visible con acceso al público.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 11:30 horas del día indicado al inicio del presente documento.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RUBRICA
Arq. Luis Enrique Toalá Pozo	Titular de la División de Inmuebles Centrales		
Mtro. Mauricio Israel Diéguez Trejo	Jefe del Área de Obra Básica		





Procedimiento de Contratación por Licitación Pública de Carácter Nacional No. LO-50-GYR-050GYR984-N-21-2023

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES
Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 39 y 40 de su Reglamento.

Table with 4 columns: NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO, CARGO y/o CATEGORÍA, FIRMA, RUBRICA. Rows include Lic. Juan Ignacio Campos Sevilla, Arq. Nora Thelma Torres Sánchez, and Ing. Josué Benjamín Gutiérrez Galicia.

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Table with 4 columns: NOMBRES DEL SERVIDOR PÚBLICO, CARGO y/o CATEGORÍA, FIRMA, RUBRICA. Row includes Arq. Ariel Ruiz Martínez, Auditor.

-----FIN DEL ACTA-----

